

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto pagado del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora** (MORA) fue de 195,753.7 miles de pesos, cifra menor en 3.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en el rubro Gastos de Operación (16.2%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación de 3.5% por debajo del presupuesto aprobado; cabe señalar que este comportamiento se debió principalmente a la disminución en la venta de diversos libros, revistas y a la disminución en la prestación de servicios de investigación y desarrollo, coediciones, diplomados, *over head*, congresos, esto como consecuencia de los efectos negativos de la contingencia sanitaria Coronavirus Covid-19. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** registró un menor gasto pagado de 0.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las siguientes razones:
 - Adecuación presupuestal 2022-38-91S-41 de fecha 28/02/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una transferencia compensada de recursos presupuestarios del capítulo 1000 entre partidas de gasto con el fin de hacer frente al pago de las obligaciones adquiridas por acreditación por años de servicio en la docencia y al personal administrativo de las instituciones de educación superior, aguinaldo o gratificación de fin de año, prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo, compensación garantizada, asignaciones adicionales al sueldo, otras prestaciones y estímulos al personal operativo, por un importe de 7,778.0 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2022-38-90A-198 de fecha 05/07/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones) para cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo, por un importe de 2,032.7 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2022-38-90C-199 de fecha 05/07/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Otras medidas de carácter laboral y económico) para cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal administrativo y de apoyo, por un importe de 538.3 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2022-38-90U-200 de fecha 05/07/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones, Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al ISSSTE) para cubrir la

actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo, por un importe de 67.6 miles de pesos.

- Adecuación presupuestal 2022-38-90W-201 de fecha 05/07/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al FOVISSSTE) para cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo, por un importe de 33.9 miles de pesos.
- Adecuación presupuestal 2022-38-90E-202 de fecha 05/07/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro) para cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo, por un importe de 13.6 miles de pesos.
- Adecuación presupuestal 2022-38-91C-203 de fecha 05/07/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al Seguro de cesantía en edad avanzada y vejez) para cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo, por un importe de 21.5 miles de pesos.
- Adecuación presupuestal 2022-38-91S-204 de fecha 05/07/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al Ahorro Solidario) para cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo, por un importe de 20.1 miles de pesos.
- Adecuación presupuestal 2022-38-91S-382 de fecha 22/09/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una transferencia compensada de recursos presupuestarios del capítulo 1000 entre partidas de gasto con el fin de hacer frente al pago de las obligaciones adquiridas por prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados, acreditación por años de servicio en la docencia y al personal administrativo de las instituciones de educación superior y estímulos al personal operativo, por un importe de 2,145.5 miles de pesos.
- Adecuación presupuestal 2022-38-91S-439 de fecha 03/10/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una transferencia compensada de recursos presupuestarios del capítulo 1000, entre partidas de gasto con el fin de hacer frente al pago de Sueldo base al personal eventual que se ubica bajo la modalidad del programa para efectos presupuestarios E003, por un importe de 113.2 miles de pesos.
- Adecuación presupuestal 2022-38-90A-445 de fecha 17/10/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, Otras medidas de carácter laboral y económico, a efecto de cubrir la actualización del monto de la ayuda para despensa, por un importe de 26.5 miles de pesos.
- Adecuación presupuestal 2022-38-90A-461 de fecha 25/10/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones) de conformidad con los dictámenes emitidos por UCPD anexos, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos de Mando, por un importe de 430.1 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2022

- Adecuación presupuestal 2022-38-90U-462 de fecha 25/10/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al ISSSTE) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP anexos, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos de Mando, por un importe de 5.9 miles de pesos.
- Adecuación presupuestal 2022-38-90W-463 de fecha 25/10/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al FOVISSSTE) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP anexos, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos de Mando adscritos a 10 Centros Públicos de Investigación, por un importe de 3.0 miles de pesos.
- Adecuación presupuestal 2022-38-90E-464 de fecha 25/10/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP anexos, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos de Mando, por un importe de 1.2 miles de pesos.
- Adecuación presupuestal 2022-38-91C-465 de fecha 25/10/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP anexos, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos de Mando, por un importe de 1.9 miles de pesos.
- Adecuación presupuestal 2022-38-91E-466 de fecha 25/10/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al ahorro solidario) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP anexos, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos de Mando adscritos a 10 Centros Públicos de Investigación, por un importe de 1.5 miles de pesos.
- Adecuación presupuestal 2022-38-91S-503 de fecha 26/10/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una transferencia compensada de recursos presupuestarios del capítulo 1000 entre partidas de gasto con el fin de hacer frente al pago de las obligaciones adquiridas por otras prestaciones, por un importe de 178.5 miles de pesos.
- Adecuación presupuestal 2022-38-91S-577 de fecha 15/11/2022, autorizada por la SHCP, para realizar una ampliación líquida provenientes de Provisiones Salariales y económicas del Ramo General 23, Prestaciones Salariales y Económicas" (Otras medidas de carácter laboral y económico), para cubrir el incremento del 1.8% a las prestaciones socioeconómicas contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo del Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora" (MORA), por un importe de 732.3 miles de pesos.
- Adecuación presupuestal 2022-38-90A-581 de fecha 01/12/2022, autorizada por la SHCP, para realizar una ampliación líquida para atender el Incrementar el uno al tres por ciento a los sueldos v salarios del personal de menores ingresos con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones), partida 16101, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos de mando y enlace, Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo, por un importe de 388.8 miles de pesos.

- Adecuación presupuestal 2022-38-91S-582 de fecha 23/11/2022, autorizada por la SHCP, para realizar una transferencia compensada de recursos presupuestarios del capítulo 1000 entre partidas de gasto con el fin de hacer frente al pago de las obligaciones adquiridas por estímulos al personal operativo correspondientes al segundo semestre de 2022, por un importe de 380.2 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2022-38-91S-602 de fecha 30/11/2022, autorizada por la SHCP, para realizar una reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, con el fin de restituir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2022 (Reintegro), por un importe de 259.1 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2022-38-91S-607 de fecha 30/11/2022, autorizada por la SHCP, para realizar una reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, con el fin de restituir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2022 (Reintegro), por un importe de 55.9 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2022-38-90G-627 de fecha 16/12/2022, autorizada por la SHCP, para realizar una ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones) a efecto de cubrir el incremento correspondiente a la conversión por promoción de las plazas del personal Científico y Tecnológico, por un importe de 64.1 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2022-38-91S-663 de fecha 25/01/2023, autorizada por la SHCP, para realizar una reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro por adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2022 (Reintegro Capítulo 1000), por un importe de 1,608.0 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2022-38-91S-678 de fecha 25/01/2023, autorizada por la SHCP, para realizar una reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro por adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2022 (Reintegro Capítulo 1000), por un importe de 1,632.0 miles de pesos.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 16.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
- ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un presupuesto pagado menor de 19.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Adecuación presupuestal 2022-38-91S-46 de fecha 02/03/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una transferencia compensada de recursos presupuestarios del capítulo 2000 entre partidas de gasto con el fin de hacer frente al pago de las obligaciones adquiridas por herramientas menores, refacciones y accesorios menores de maquinaria, por un importe de 80.9 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2022-38-91S-158 de fecha 18/05/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una transferencia compensada de recursos presupuestarios del capítulo 2000 entre partidas de gasto con el fin de hacer frente al pago de las obligaciones adquiridas por vestuario y uniformes, material eléctrico y electrónico; materiales, accesorios y suministros médicos, prendas de protección personal, herramientas menores, por un importe de 746.3 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2022

- Adecuación presupuestal 2022-38-91S-210 de fecha 24/06/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una transferencia compensada de recursos presupuestarios del capítulo 2000 entre partidas de gasto con el fin de hacer frente al pago de las obligaciones adquiridas por material eléctrico y electrónico, y materiales complementarios, por un importe de 31.7 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2022-38-91S-381 de fecha 22/09/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una transferencia compensada de recursos presupuestarios del capítulo 2000 entre partidas de gasto con el fin de hacer frente al pago de compra de madera y productos de madera, vidrio y productos de vidrio, medicinas y productos farmacéuticos, herramientas menores, refacciones y accesorios menores de edificios, por un importe de 20.0 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2022-38-91S-603 de fecha 30/11/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, con el fin de restituir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2022 (Reintegro), por un importe de 87.0 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2022-38-90E-620 de fecha 12/12/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una ampliación líquida por presión de gasto, por un importe de 115.1 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2022-38-90X-632 de fecha 15/12/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro por adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2022 (Reintegro), por un importe de 100.6 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2022-38-91S-641 de fecha 22/12/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro por adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2022 (Reintegro), por un importe de 208.5 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2022-38-91S-669 de fecha 31/12/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro por adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2022 (Reintegro Capítulo 2000), por un importe de 797.8 miles de pesos.
- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue menor en 15.9% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
- Adecuación presupuestal 2022-38-91S-46 de fecha 02/03/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una transferencia compensada de recursos presupuestarios del capítulo 3000 entre partidas de gasto con el fin de hacer frente al pago de las obligaciones adquiridas por servicios para capacitación a servidores públicos, servicios de vigilancia, servicios integrales, seguros de bienes patrimoniales, impuesto sobre nóminas y subsidios para capacitación, por un importe de 2,963.7 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2022-38-91S-158 de fecha 18/05/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una transferencia compensada de recursos presupuestarios del capítulo 3000 entre partidas de gasto con el fin de hacer frente al pago de las obligaciones adquiridas por servicio de jardinería y fumigación, otros impuestos y derechos, por un importe de 204.0 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2022

- Adecuación presupuestal 2022-38-91S-210 de fecha 24/06/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una transferencia compensada de recursos presupuestarios del capítulo 3000 entre partidas de gasto con el fin de hacer frente al pago de las obligaciones adquiridas por servicios de vigilancia y servicios integrales, por un importe de 433.5 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2022-38-91S-381 de fecha 22/09/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una transferencia compensada de recursos presupuestarios del capítulo 3000 entre partidas de gasto con el fin de hacer frente al pago de servicios para capacitación a servidores públicos, servicios de vigilancia, servicios integrales y servicios de jardinería y fumigación, por un importe de 1,023.1 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2022-38-91S-504 de fecha 26/10/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una transferencia compensada de recursos presupuestarios del capítulo 3000 entre partidas de gasto a fin de poder hacer frente al pago de los compromisos adquiridos por la contratación de servicios integrales, para el Servicio para la Obtención y Trámites respectivos de la Constancia de Seguridad Estructural, Visto Bueno de Seguridad y Operación y la Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas (UVIE) de los inmuebles pertenecientes al Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, sede Poussin y Plaza, por un importe de 10.1 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2022-38-91S-603 de fecha 30/11/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, con el fin de restituir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2022 (Reintegro), por un importe de 3,636.6 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2022-38-90E-620 de fecha 12/12/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una ampliación líquida por presión de gasto, por un importe de 196.5 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2022-38-90X-632 de fecha 15/12/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro por adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2022 (Reintegro), por un importe de 1,499.4 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2022-38-91S-641 de fecha 22/12/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro por adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2022 (Reintegro), por un importe de 2,924.1 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2022-38-91S-669 de fecha 31/12/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro por adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2022 (Reintegro Capítulo 3000), por un importe de 2,636.1 miles de pesos.
- En el rubro de **Subsidios** el presupuesto pagado representó una variación menor en 2.9% respecto al presupuesto aprobado debido principalmente a lo siguiente:
- Adecuación presupuestal 2022-38-91S-46 de fecha 02/03/2022, emitida por la SHCP, que realizó una transferencia compensada de recursos presupuestarios del capítulo 4000 entre partidas de gasto con el fin de hacer frente al pago de las obligaciones adquiridas por becas, por un importe de 64.5 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2022

- Adecuación presupuestal 2022-38-91S-603 de fecha 30/11/2022, emitida por la SHCP, que realizó una reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, con el fin de restituir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2022 (Reintegro), por un importe de 27.2 miles de pesos.
- Adecuación presupuestal 2022-38-91S-641 de fecha 22/12/2022, emitida por la SHCP, que realizó una reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro por adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2022 (Reintegro), por un importe de 16.3 miles de pesos.
- Adecuación presupuestal 2022-38-91S-669 de fecha 31/12/2022, emitida por la SHCP, que realizó una reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro por adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2022 (Reintegro Capítulo 4000), por un importe de 139.1 miles de pesos.

➤ En **Otros de Corriente** el presupuesto pagado fue mayor en 219.0% respecto al presupuesto aprobado debido principalmente a lo siguiente:

- Adecuación presupuestal 2022-38-91S-46 de fecha 02/03/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una transferencia compensada de recursos presupuestarios del capítulo 4000 entre partidas de gasto con el fin de hacer frente al pago de las obligaciones adquiridas por becas, por un importe de 64.5 miles de pesos.
- Adecuación presupuestal 2022-38-91S-603 de fecha 30/11/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, con el fin de restituir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2022 (Reintegro), por un importe de 458.0 miles de pesos.
- Adecuación presupuestal 2022-38-91S-641 de fecha 22/12/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro por adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2022 (Reintegro), por un importe de 575.2 miles de pesos.
- Adecuación presupuestal 2022-38-91S-669 de fecha 31/12/2022, emitida por la SHCP, que autorizó una reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro por adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2022 (Reintegro Capítulo 4000), por un importe de 52.5 miles de pesos.
- Registro de operaciones ajenas, por un importe de 6,950.2 miles de pesos.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente

GASTO DE INVERSIÓN

No se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2022 el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** y la segunda considera la **función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación**.

- La **finalidad 3 Desarrollo Económico** representó 99.5% del presupuesto pagado por la entidad. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas fundamentales del propio Instituto.
 - ❖ A través de la **función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Investigación, el Instituto Mora dio cumplimiento a su programa de trabajo haciendo investigación y docencia. Los trabajos sustantivos del Instituto son realizados por un cuerpo académico de 58 profesores-investigadores agrupados en cuatro áreas de investigación. El Instituto desarrolló 50 seminarios de investigación, los cuales articulan e impulsan el trabajo del personal académico y los vincula con otras instituciones, lo que contribuye a la formación de recursos humanos. Los seminarios se dividen por áreas de la siguiente manera: 14 pertenecen a Política y Economía, 12 a Estudios Internacionales, 4 son de Territorio y Medio Ambiente y 20 de Sociedad y Cultura. También el Programa de Becarios de Investigación contó con 71 becarios, los cuales son divididos de la siguiente manera: 6 estudiantes de doctorado, 5 de maestría y 60 de licenciatura. Es importante mencionar que en el Indicador 1 del Convenio de Administración por Resultados “Generación de conocimiento de calidad”, alcanzó 111 publicaciones arbitradas, sobre un total de 51 investigadores con categoría de “Titular”; en lo que respecta al Indicador 8 “Actividades de divulgación por personal de Ciencia y Tecnología”, se logró cumplir con la meta comprometida, alcanzando 69 actividades de divulgación.
 - Docencia, en el año 2022 debido a la contingencia sanitaria se realizaron los siguientes ajustes en la mecánica de trabajo de los programas académicos: las clases se impartieron de manera presencial, virtual e híbrida, las coordinaciones académicas llevaron a cabo reuniones y juntas con los profesores y alumnos por videoconferencia y de manera presencial. Este año hubo poca movilidad debido a que corresponde al momento en que sale una generación en el primer semestre y entra una nueva en el segundo semestre. En el Instituto en 2022, se titularon 50 alumnos/as de los programas de maestría, 16 de los programas de doctorado, los comités académicos de cada programa autorizaron la presentación de 21 exámenes de titulación rezagados para el primer semestre de 2023. El número total de titulados en 2022 fue 68; sin embargo, se reportan 66 porque 2 son de licenciatura.
 - Vinculación, durante el presente año se han enfocado los esfuerzos a diversificar y consolidar la oferta educativa del Instituto; el enorme esfuerzo que ello ha implicado permitió dar seguimiento a las metas comprometidas para 2022 en los indicadores CAR número 5 “Proyectos interinstitucionales”, se reporta la continuidad de 1 proyecto en curso sobre 118 proyectos de investigación, lo que representa un avance de 40.0% respecto de la meta establecida para el ejercicio 2022; con respecto al Indicador CAR 6

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2022

“Transferencia de conocimiento” se suscribieron 17 convenios y/o contratos por lo que la meta anual propuesta para este indicador, que preveía signar 9 convenios y/o contratos, concluyó con un avance de 189.0%; y por último el Indicador CAR 9 “Sostenibilidad económica”, los ingresos provenientes de la oferta del Instituto de educación continua (2,656.3 miles de pesos) representó 72.0% de los 3,500.0 miles de pesos reportada como anual comprometida. Durante el período que se reporta se suscribieron e impartieron 9 programas y se formaron en diversas áreas del conocimiento a un total de 138 alumnos.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69 fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora no realizó contrataciones de personal de Honorarios en el ejercicio 2022.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO DE INVESTIGACIONES “DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA” (PESOS)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total, de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
	Total	0	0
91S	Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES “DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA”**
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			96,966,390.0	18,852,327.0	1,043,532.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			10,362,260.0	0.0	0.0
Dirección General	1,641,756.0	1,641,756.0	2,015,550.0		
Dirección de Área	804,444.0	804,444.0	4,665,611.0		
Subdirección de Área	425,376.0	425,376.0	1,379,797.0		
Jefatura de Departamento	298,740.0	298,740.0	2,301,302.0		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo			86,604,130.0	18,852,327.0	1,043,532.0
Base	94,231.0	238,835.0	19,824,708.0	776,042.0	975,623.0
Confianza	129,607.0	495,332.0	66,779,422.0	18,076,285.0	67,909.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.